





DG  
COM

# COLUMBICULTURA

ESTUDIO DE LAS

PALOMAS ZURITAS

+524501  
c.

AGRICULTURA

ESTUDIO DE LAS

RAZAS SAMOYEDAS

# COLUMBICULTURA

---

---

ESTUDIO

DE LAS

PALOMAS ZURITAS

seguido de dos apéndices sobre la vigente ley de caza

y las enfermedades de las palomas

FOR

DON PEDRO DEL CAMPO Y GARCIA

Cura Párroco de Cubo de Bureba (Burgos)

y Propagandista de la Confederación Nacional

Católico Agraria.



TIP. «EL MONTE CARMELO»

BURGOS ————— 1922

NIHIL OBSTAT:

*JAIME, Obispo de Tricomía,*

*Obispo Auxiliar de Burgos. Gobernador Ecco. S. P.*

---

## PRÓLOGO

**H**ACE ya bastantes años que dedico todo el tiempo que me permite el ejercicio de mis sagrados ministerios al fomento de la Agricultura y demás industrias de élla derivadas, mereciéndome especial atención la Columbicultura por estimarla de gran utilidad para el progreso agrícola tan necesario en nuestra patria; y cerrando los oídos a reiterados ruegos de amigos y lectores no me resolví a coleccionar y ordenar los artículos publicados en periódicos y revistas en un libro que llenase un vacío que se dejaba sentir en varias regiones de España, singularmente en las dilatadas llanuras de Castilla, donde, merced a la subdivisión de la propiedad y efecto del abandono de los palomares y escasos conocimientos de la psicología de las palomas, van desapareciendo los grandes palomares de zuritas que tanto desarrollo alcanzaron en la Edad Media.

Las pocas obras colombófilas hasta ahora publicadas afectan más bien a la cría de palomas mensajeras que a las comunes y de explotación, y aunque alguna de éllas (como la Colombofilia del Sr. Castelló) sea un tratado completo y contenga reglas para todo cuanto se relacione

---

con la Colombofilia, no se acomoda en todo a la cría de zuritas especialmente en lo que se refiere a la formación de nidos, al apareamiento, a la alimentación, a la suelta de pichones y a otra porción de detalles que debe conocer el columbicultor; ésto unido a las impresiones recibidas en mis propagandas agrarias por los feraces campos de La Mancha, donde se ven con harta frecuencia vestigios y ruinas de palomares numerosos necesarios para la limpieza de las tierras de labor, me impulsaba a llevar a la práctica el consejo de mis amigos, pero me retraía el temor a un fracaso propio del escritor novel.

Me hallaba en esta zozobra cuando el Consejo Provincial de ganaderos de Burgos con ocasión del séptimo centenario de su artística catedral, organizó una exposición Avícola y Colombofílica; a élla concurrí presentando tres pares de zuritas, mixtas y doblemente mixtas, mereciendo con gran sorpresa mía un premio extraordinario consistente en 40 pesetas. Allí tuve el honor de saludar, conocer y tratar a los señores Castelló y Crespo, ambos bien conocidos en el campo avícola, Director fundador el primero de la «Real Escuela de Avicultura» y Presidente de «La Sociedad Nacional de Avicultores Españoles», y el segundo Director de la revista ilustrada «España Avícola»: y después de cambiar impresiones con ellos y de conferenciar y adquirir las relaciones propias de los que tienen aficiones favoritas similares les expuse mi

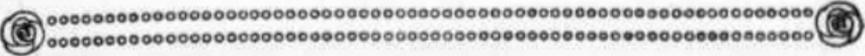
---

proyecto y mis temores, saliendo de sus labios palabras llenas de aliento y de incondicional apoyo que me decidieron a llevar a la práctica lo que de otro modo hubiera quedado relegado al olvido.

Ahí tienes, amable lector, apuntadas las razones de mi decisión y el fin que me propongo al ofrecerte este modesto trabajo; no es otro sino, el de exponer de una manera concisa, práctica y sencilla y sin pretensión literaria alguna, cuanto he encontrado desperdigado en las diversas obras colomófilas consultadas, y todo lo que la observación y la experiencia me han enseñado puede interesarte para la cría racional de palomas zuritas, con el exclusivo fin de cooperar al fomento y desarrollo de una industria tan lucrativa como beneficiosa a la Agricultura, cuyo resurgimiento y progreso muy de veras ansío. Si consigo mi intento daré gracias al dador de todo bien, y si no le consigo me acojo a tu benevolencia.

EL AUTOR.





# COLUMBICULTURA

---

## Introducción e Historia

Al hablar de la cría de palomas, entran en juego dos nombres poco comunes y generalizados: tales son Colombofilia y Columbicultura. Hasta hace pocos años no se ha conocido en España la palabra Colombofilia, en rigor debiera decirse Columbofilia, porque se forma de la palabra latina columba (paloma) y de la griega philos (amante), pero la costumbre respetada por todos los tratadistas ha adoptado el primer vocablo. Comunmente hablando, se designa con el nombre de Colombófilo al que se dedica exclusivamente a las palomas mensajeras y a su preparación para los viajes, y al que cultiva razas comunes con fines económicos y agrícolas se le llama columbicultor y a su arte Columbicultura: esa es la razón que justifica el nombre con que intitulo esta obra, ya que solamente me voy a ocupar de la cría de zuritas por la utilidad agrícola y económica que reportan.

La Columbicultura no puede merecer el carácter de ciencia que algunos le han dado, porque

la ciencia se halla basada en principios fijos e inalterables; es una arte que comprende reglas variables según las condiciones en que se aplican. Esta afirmación se halla confirmada por la observación y la experiencia, pues todos los días vemos una variedad de resultados que, de hallarse regidos por leyes fijas, serían siempre los mismos: la Columbicultura es una industria que merece lugar preferente entre las denominadas rurales y caseras y que su resultado depende del conocimiento psicológico que se tenga de la paloma y del ambiente en que la cría se desarrolle.

Inútil será tratar de exponer las diversas clases de palomas existentes y hasta ahora clasificadas que se elevan, según los técnicos, hasta ciento cincuenta, porque ni el espacio de esta obra lo permite, ni tampoco conduce al fin que me he propuesto: quien desee conocer tanta variedad puede leer la citada obra del Sr. Castelló y el Diccionario Enciclopédico de España, tomo 41, página 482: sólo me voy a ocupar de las zuritas y de las miixtas, o sean cruce de zurita con doméstica europea, porque son las únicas que reportan utilidad a la Agricultura y las únicas que deben propagarse en las regiones cerealistas, pues las palomas denominadas mansas o no salen del palomar o sólo se extienden a sus inmediaciones, y las otras variedades, si se exceptúan las mensajeras, las malladas y las romanas, están conceptuadas como aves de lujo o razas de fantasía.

---

Por eso en las observaciones que haga en el curso de la obra y en las reglas que dé acerca del régimen del palomar, de la alimentación de las palomas, colocación de los nidos, etc., etc., prescindiré de algunas cosas que prescriben todos los colombófilos, no porque las estime inútiles o contraproducentes, sino porque no conducen a la cría de estas palomas que tienen necesidades distintas, y porque la observancia de dichas reglas y el coste que envuelve su sostenimiento pugna con el carácter agrícola y económico que las distingue.

La paloma zurita es de color gris ceniciento, con dos bandas transversas negras en el extremo de las plumas remeras o rémiges: pico negro y patas morado oscuras y de carúnculas poco abultadas: tiene un vuelo de 100 kilómetros por hora: no se diferencia de la llamada vulgarmente bravía (que debió resultar del cruce de la torcaz con la zurita) más que por razón de su mayor domesticidad y en que ésta tiene el plumaje más oscuro, y se distingue de la salvaje o torcaz, aparte de su menor tamaño y domesticidad, en que es mucho más prolífica: dá cada año siete, ocho y hasta diez posturas de dos huevos cada una por lo menos hasta el quinto año en que empieza a decrecer su vigor genital: ordinariamente cría bien hasta los seis y siete años: es una especie salvaje que admitió en cierto modo la domesticidad y que andando el tiempo constituyó en la Edad Media un dominio señorial y de

---

los grandes terratenientes. Se distingue también de la paloma doméstica europea en que ésta resultó del cruce de la torcaz con la paloma blanca importada del Asia: la paloma mixta producida por el cruce de la zurita con la doméstica europea vive juntamente con la primera y se alimenta del campo lo mismo que aquélla, distinguiéndose en el plumaje y en su mayor tamaño: ambas variedades son muy reproductivas y pueden considerarse como factores agrícolas.

Si se estudia la historia, se observa que todos los pueblos desde la más remota antigüedad, se han dedicado al cultivo de las palomas en sus diversas utilidades, y mientras unos vieron en ellas sólo prosaicos fines, otros las ensalzaron por sus servicios, y algunos hasta llegaron a divinizarlas. La cría de la paloma alcanzó gran desarrollo en la Edad Media en la que se generalizó su uso como agrícola y como mensajera llegando en el siglo XVI a cultivarse en gran escala por la utilidad que proporcionaba la palomina, uno de los abonos más eficaces y cuya importancia no dejó de ser apreciada desde que fué conocida. En aquélla época no podía construir palomares el que quería, porque fueron privilegios otorgados a los Señoríos, comunidades religiosas y señores medioevales, constituyendo lo que se llamó derecho de palomar, nacido con el feudalismo. Los Señores tenían en sus tierras torres-palomares, donde anidaban millares de palomas, haciendo suyos todos sus productos, o los

---

concedían a sus súbditos enfitéutas que cuidaban de los palomares, dando al señor la mitad o una parte estipulada del producto: eran una especie de contrato de aparcería. Durante la Edad Media imperó en Europa el derecho de palomar, hasta que desapareció con la abolición de las prerrogativas de que gozaba la nobleza, proclamada por la revolución francesa, cuyas turbas destruyeron todo lo que ostentaba símbolo de señorío y de nobleza. Numerosos palomares de varias clases se conocen todavía en Europa: en España existieron también grandes palomares de producto, de los cuales aún se conservan bastantes, pudiéndose citar como modelo el llamado «Palomar del Arcediano» en Ciudad Real, hoy propiedad de los Sres. Vallejo y C.<sup>a</sup>. Esa construcción, que, según se cree, data de la dominación árabe, mide 30 metros en cuadro y tiene capacidad cúbica para albergar 10.000 palomas. Actualmente está poblado por más de 6.000 zuritas, que, sin costar apenas su sostenimiento, pues se alimentan en pleno campo por sí mismas, produce anualmente más de 5.000 pesetas de palomina, aparte de lo que se recauda cada dos o tres años cuando se vende el exceso de palominos para los tiros de pichón (1). Y todos esos palomares modernos llamados de fuga que se hallan diseminados, unos cerca de las viviendas de los terratenientes y otros instalados en medio de las

---

(1) Castelló obra citada pag. 11.

posiciones del campo, cuya forma cilíndrica se termina por un techo cónico en el que se dispone una salida especial para las palomas, que abundan tanto en las dilatadas llanuras de ambas Castillas, son reminiscencias de los grandes palomares de zuritas existentes en los pasados siglos.

### Carácter agrícola y económico

#### : : : de las palomas : : :

Es creencia general, muy arraigada en determinadas regiones españolas, que la Columbicultura, lo mismo que la Colombofilia, reviste carácter de deporte y que ni es agente de la Agricultura ni puede ser objeto de explotación alguna económica. Para deshacer ese error que tanto limita el desarrollo de dicha industria con notorio detrimento de la Agricultura se hace precisa una distinción entre palomas mensajeras, mansas, de lujo y de fantasía, y entre zuritas, bravías y mixtas. Es cierto que la Colombofilia, o cría de palomas mensajeras, tiene carácter deportivo y en ese sentido y sólo con elevadas miras de servicios patrios se celebran los grandes concursos de palomas mensajeras que, iniciados en la culta Bélgica, se han extendido a Europa y América, cristalizando en nuestra patria especialmente en la región catalana; también es objeto de deporte el cultivo de las palomas

---

de lujo o de fantasía; es igualmente antieconómica la cría de palomas mansas, pues, aunque se reproducen bastante sobre todo si se las tiene bien acondicionadas, no compensan los gastos que su esmerado cultivo lleva consigo; pero no sucede lo mismo si se trata de zuritas, bravías y mixtas destinadas a criadero en palomar, éstas pueden dejar a sus dueños pingües ingresos.

Tales palomas no deben comer nunca en el palomar, si se exceptúan las dos épocas de la recolección y de la siembra en que deben estar cerradas por prescripción de la vigente ley de caza y algunos días de invierno en que el suelo esté cubierto de nieve, como ocurre en los países del Norte; fuera de esos casos no hay necesidad de suministrar a las palomas ni alimento, ni agua; ellas, una vez que han adquirido la costumbre de volver al palomar, toman en el campo el alimento que necesitan para sí y para nutrir a sus pichoncitos: y en este sentido he sostenido muchas veces y lo han dicho también notables escritores, que la paloma es un agente gratuito de la Agricultura, cuyo salario paga el cielo.

El alimento peculiar de la paloma no es el trigo, ni la cebada, ni el maíz, ni el yero, ni la algarroba; comen, sí, dichos cereales y esas leguminosas, pero su alimento favorito es la alberja o arvejana: para convencerse de éllo no hay más que penetrar en un palomar a la puesta

del sol y matar un pichón recién cebado por los padres y se observará que tiene el buche lleno de arvejana: de lo cual no sólo se deduce que el alimento preferente de la paloma es dicha graminea, sino también que su acción favorece a la Agricultura, porque come semillas nocivas al desarrollo y a la granazón de las plantas: en la región donde esto escribo, estaban los campos inundados de dicha semilla, hasta el punto que parecía imposible su desaparición; se hizo propaganda columbófila, se formaron sendos palomares y se fomentó la cría de palomas, se persiguió y se castigó a los libertinos que las perseguían con sus escopetas, y actualmente ha desaparecido la arvejana casi en su totalidad y ya nadie persigue a esas benéficas aves, porque están todos convencidos de la utilidad agrícola que reportan. ¡Qué hermoso es ver a esos simpáticos animales formando bandadas, que cubren con su sombra el suelo por donde pasan, recorrer el campo en distintas direcciones posándose de cuando en cuando en las tierras de labor para comer semillas nocivas que sin su acción germinarían, sirviendo de ayuda al agricultor y dándole ejemplo de laboriosidad, de confraternidad y de respeto!

No sólo coopera la paloma a la acción agrícola limpiando las tierras de semillas nocivas, sino suministrando también palomina (abono de primera calidad después del guano) útil para todos los cultivos, singularmente para los de

cereal, por la gran cantidad de nitrógeno que contiene. Los huertanos la emplean con gran éxito en los semilleros de hortaliza. La palomina fresca se compone de 17-6 kilos de ázoe; 17-8 de ácido fosfórico, 10 de potasa y 16 de cal; y seca contiene más de un 9 por 100 de ázoe: su acción es muy rápida y se hace necesario su empleo en pequeñas cantidades. Algunos columbicultores cultivan los palomares sólo por la palomina que producen, descuidando casi por completo la cría de pichones y limitándose a vender cada dos años los sobrantes para el tiro de pichón: puedo citar entre otros a D. Carlos Cogolludo, que tiene un palomar de 6.000 pares de zuritas en Manzaneque, pueblo de la provincia de Toledo, que le produce anualmente de 4.000 a 5.000 pesetas que saca de la palomina que vende: lo mismo hacen los dueños del citado «Palomar del Arcediano» en Ciudad Real. El columbicultor ha de cuidar con interés y escrupulosidad de la cría de pichones, que representa un valor muy superior al obtenido por la palomina: de ésta puede sacar para cubrir los gastos de alimentación y otros que lleve consigo el palomar, y el producto de los pichones vendidos puede ser ingreso líquido para el dueño: una paloma da, de dos a tres kilos de palomina al año.



Para que las palomas reporten utilidad y sean un agente de la Agricultura, es preciso instalar los palomares en regiones donde abunde mucho la arvejana: la cría de palomas guarda cierta analogía con la de las abejas, y así como no pueden instalarse colmenares más que en países melíferos, si no se quiere ir a un fracaso; tampoco pueden instalarse palomares más que en países donde reine la arvejana.

La inobservancia de esta indicación, además de haber llevado a muchos aficionados a un fracaso, ha contribuído eficazmente a corroborar la creencia general de la antieconomía de las palomas, porque construídos los palomares en regiones poco agrícolas y menos columbófilas, las palomas abandonadas a sí mismas no podían criar porque no encontraban alimento en el campo, y si se les suministraba comida diaria, resultaba muy caro su sostenimiento: es necesario situar los palomares en regiones acomodadas a las necesidades de las palomas, si han de revestir el doble carácter agrícola y económico: de otro modo merecerán el calificativo de deporte y su cría será patrimonio exclusivo de las clases acomodadas..

Hay también muchos casos en que las palomas no reportan utilidad ninguna, a pesar de hallarse situados los palomares en regiones columbófilas, como sucede generalmente en la meseta central de Castilla. Es debido a las malas condiciones higiénicas de los palomares y al aban-

dono de los mismos; horripila la vista de algunos palomares desprovistos de luz, de ventilación y de todo cuanto se relaciona con la higiene: sin nidos, ni bebederos, ni baño de agua, ni nada de cuanto aconseja la cría racional de las palomas: las paredes negras y sucias, el techo cubierto de telas de araña y el suelo lleno de palomina, viéndose correr por todas partes los escarabajos y las alimañas; los huevos abandonados en el pavimento y los pichones desperdigados por el palomar siendo víctimas de los picotazos que les propinan los mayores; el dueño del palomar no visita las palomas más que cuando el apetito le solicita la comida de algún pichón, y es frecuente ver palomares numerosos que no han sido visitados por sus dueños en tres y cuatro meses. En esas condiciones es imposible que sea reproductiva la cría de esos animales, no por razón de su naturaleza, sino por las desastrosas condiciones en que se realiza. Se impone, es de urgente y casi perentoria necesidad, la vulgarización de las reglas que el columbicultor debe conocer y que reclama imperiosamente el cultivo y la cría técnica y racional de animales tan provechosos.

\* \* \*

El que haya leído con atención y reflexión la doctrina que dejo expuesta, habrá sacado la siguiente conclusión, envuelta en este dilema: las palomas ni son económicas ni beneficiosas

para la Agricultura, porque o se las echa de comer todos los días en el palomar o buscan ellas la comida en el campo. Lo primero es antieconómico y lo segundo resulta funesto para la Agricultura porque perjudica los sembrados.

Entendimientos vulgares han exagerado mucho los supuestos daños que hacen las palomas en las mieses y para prevenirlos se promulgó la vigente ley de caza (de la que me ocuparé en el apéndice primero), ordenando la clausura de los palomares en las épocas de la recolección y de la siembra; sin embargo, huelga tal prohibición porque la paloma no ocasiona ningún daño. No perjudica en la época de la siembra, porque sabido es de todos que la paloma no escarba, como la gallina y otras aves, limitándose a comer los granos que han quedado sin cubrir en la superficie de la tierra, y esos granos o no germinan o nacen y se crían raquíticos y no llegan nunca a su desarrollo: únicamente en el caso de haberse desparramado la semilla y no haberla podido cubrir por sobrevenir alguna causa inesperada e imprevista, es cuando puede ocasionar algún daño la paloma, pero estos casos en el cultivo moderno con gradas y máquinas sembradoras son hipotéticos.

Tampoco perjudican las palomas en la época de la recolección, porque durante ese período de tiempo se alimentan de la semilla que encuentran tirada en el suelo y en las encrucijadas de los caminos, evitando la germinación que restaría a

---

la tierra sustancias alimenticias: sólo puede ser perjudicial la acción de las palomas en la época de la madurez de los frutos, pues puede cebarse una bandada de palomas en una tierra sembrada de algarrobas, muelas o titos cuando se hallan en plena floración y destrozarla: pero todos los daños apuntados se evitan con la observancia de la vigente ley de caza y además quedan sobreabundantemente compensados con los innumerables beneficios que reportan. Los grandes palomares emplazados en pueblos y regiones eminentemente agrícolas que van desapareciendo por la subdivisión de la propiedad, la intensificación de los cultivos y la falta de respeto a la propiedad, típica de estos tiempos de evolución social, son una prueba irrefragable en favor de cuanto llevo expuesto.

Aun prescindiendo del aspecto agrícola que dejo apuntado, sube de punto el interés por el cultivo de las palomas destinadas a criadero en palomar si se las considera a través de la Terapéutica y de la reproducción: los pichones tiernos y poco cubiertos de pluma, recomendados con frecuencia por la ciencia médica, proporcionan a los enfermos convalecientes y a las personas que padecen de inapetencia, carne tierna, sabrosa y de fácil digestión, con la cual paulatinamente van recobrando las fuerzas perdidas y se salvan del estado decaído en que se encontraban. ¡Con qué interés y afán solicitan las familias de los enfermos la venta de dichos anima-

les y con qué avidez come su carne el enfermo! En las épocas de gran desarrollo, para los palomares la paloma casi no era reproductiva, porque no habiendo mercado apto para la venta de sus productos, los dueños no tenían otra utilidad que el importe de los pichones que vendían para los enfermos y a determinadas familias y el de los que se consumían en sus respectivas casas cuando celebraban algún acontecimiento en la familia; en la época actual el empleo racional de toda clase de abonos para la intensificación del cultivo, la alternativa de las cosechas y el desarrollo de determinadas ramas del deporte ha abierto un gran mercado a este producto, porque el precio de la palomina marcha paralelo con el de los demás abonos vegetales y minerales y los grandes *stands* pagan a precios elevados las palomas que utilizan para los concursos que organizan; y sólo las palomas zuritas y mejor las bravías, destinadas a criadero en palomar sirven para ese fin, pues, efecto de su pequeño tamaño y poca domesticidad, tienen una salida tan rápida y un vuelo tan raudo que permiten probar la habilidad y destreza de los tiradores, lo que constituye uno de los fines primarios del referido deporte.

Tal desarrollo ha tomado en la actualidad este deporte, que no falta nunca en ninguna colonia veraniega y constituye uno de los mejores números de todos los programas de fiestas cívicas, y tal precio ha alcanzado la palomina an-

siosamente solicitada por los hortelanos, que ha dado lugar a que muchos columbicultores vislumbrando un bonito negocio se hayan resuelto a formar grandes palomares de bravías y de zuritas, movidos por los dos fines indicados.

Las palomas más aptas para el tiro de pichón son las bravías y las zuritas, pero las más reproductivas y económicas, son sin duda alguna, las que yo he dado en llamar mixtas, por proceder del cruce de la mixta con la doméstica europea, porque se alimentan del campo lo mismo que las primeras, resultando obreros agrícolas como ellas, producen mayor cantidad de palomina, porque salen menos del palomar, hacen mayor número de posturas en el decurso del año y dan pichones de mayor tamaño, llegando algunos, al mes de haber nacido, al enorme peso de 20 onzas; no sirven, sin embargo, para el tiro de pichón.



# GENERALIDADES

## Psicología y fisiología

### : de las palomas :

Las palomas tendrán mayores o menores grados de domesticidad, según sus diversas clases, pero todas son susceptibles de cierta educación, y si bien es cierto que dejadas a su albedrío y a los impulsos de su instinto adquieren algunas carácter salvaje, no menos cierto es que tratándose de educarlas se reducen fácilmente a domesticidad y se las acostumbra a volver al palomar, permitiendo cierto trato y manejo. Las palomas zuritas y lo mismo las bravías abandonadas en el palomar, se hacen ariscas y semisalvajes, hasta el punto de que al menor ruido que se haga en algún sitio contiguo al palomar, y sobre todo cuando se abre la puerta de entrada se alborotan y confusas y amontonadas salen disparadas por la boca de salida, no quedando en el palomar ni las que estaban echadas sobre los huevos, ni las que cubrían a los pichones recién nacidos: en cambio esas mismas palomas visitadas con frecuencia se domestican y permiten acercarse y se dejan coger en el nido, especialmente en los últimos días de la incubación, sin

oponer otra resistencia que la de dar ciertos alatazos y picotazos que nunca producen sangre.

No obstante, es preciso reconocer que las palomas mixtas son mucho más dóciles y se prestan a la domesticidad mejor que las zuritas, y mientras éstas anidan en sitios oscuros y se retiran a los extremos del palomar cuando entra el dueño, aquéllas se acercan a él y crían en los sitios más asequibles y visibles. Las zuritas son más vividoras y requieren menos cuidado que las mixtas; por eso el que desee instalar un palomar en el campo o en un local distante de su domicilio, donde no vaya con mucha frecuencia, debe adquirir zuritas; en cambio al que le intente formar en su domicilio por vía de distracción y de entretenimiento, le convendrán más las mixtas, porque le darán mayor rendimiento y le proporcionarán los ratos de solaz y de recreo que desee.

La paloma es monógoma, advirtiéndose raras excepciones de infidelidad: la generación en las palomas, como en todas las aves, es ovípora, es decir, se obtiene por la deposición de los huevos fecundados, en los que bajo la acción del calor se desarrolla el germen en ellos contenido y sale vivo el nuevo ser. Pone generalmente dos huevos y el macho comparte con la hembra el período de incubación, si bien la hembra está sobre los huevos más tiempo que el macho, pues éste suele echarse sobre las diez o las once de la mañana hasta las tres o cuatro de la tarde y la hembra está todo lo restante: treinta horas

transcurren generalmente desde la postura del primer huevo hasta la del segundo y durante ese período de tiempo no están ni el macho ni la hembra echados sobre el primer huevo, pudiendo afirmar categóricamente, que la incubación comienza inmediatamente después de la postura del segundo huevo: opinión confirmada por la salida de los pichones, que, o es simultánea, o se realiza siempre en el mismo día y con una diferencia de pocas horas.

Las palomas tienen una temperatura, que oscila entre 37 y 45 grados centígrados, suficiente para la incubación; se echan teniendo los huevos debajo del pecho y abiertas las patas, quedando aquéllos ocultos entre el plumaje del pecho y del vientre, con lo que les comunican mayor calor: a los diecisiete días de iniciarse la incubación, salen los pichoncitos completamente desnudos de pluma, con un pelo amarillo pajizo que va desapareciendo a medida que se van desarrollando, sin fuerza para moverse en el nido y se alimentan durante la primera semana, no con el calor que les proporcionan los padres, como vulgarmente se cree, sino con una substancia especial llamada papilla, formada en el esófago de los padres, quienes se la inyectan merced a un movimiento expulsivo que determina su caída en el buche.

Al tocar el buche de un pichón lleno de esa substancia se ofrece como lleno de una materia pastosa, cuyo color después de extraída es de un

tinte grisáceo y se cree formado por alimentos semidigeridos, mezclados con las mucosidades o líquidos especiales segregados por glándulas propias del buche y cuya producción aumenta en aquel período por el mismo estado de excitación febril que domina a los reproductores. Probablemente la elaboración de esa pasta alimenticia de los primeros días tiene lugar al nacer los pichones y depende exclusivamente del estado del animal y nunca del período de los diecisiete días de incubación que siguen a la postura del segundo huevo. Sólomente tienen dicha substancia las palomas huera y la tienen en la cantidad suficiente para la alimentación de dos o tres pichones: puede un par de palomas criar muy bien tres pichones recién nacidos, pero difícilmente criará cuatro por carecer de papilla suficiente: en cambio criará cuatro y cinco, cuando los pichones comienzan a cubrirse de pluma, especialmente en las épocas de calor y cuando encuentra comida abundante en el campo.

### Distinción de sexos

Para proceder con acierto a la operación del apareamiento es necesario conocer primero la distinción de sexos. Durante la primera edad no es fácil distinguir el sexo: únicamente puede determinarse al aparecer los signos distintivos de cada uno de ellos. Algunos han preten-

dido conocer el sexo fijándose sólo en las formas exteriores, sirviéndoles de guía el mayor desarrollo de la cabeza en el macho que en la hembra, el ser la de aquél más plana o cóncava en la parte superior, el mayor desarrollo del pico, del cuello y de las carúnculas en el primero, el tener muy juntas los machos las dos puntas de los huesos de la pelvis y las puntas de sus raíces primarias menos agudas que las hembras: pero todos estos signos son poco seguros y no pueden admitirse como regla fija, haciéndose preciso esperar a que acusen el sexo para determinarlo fijamente. Cuando ésto se verifica, pueden conocerse los machos por el arrullo, al que acompaña generalmente un movimiento giratorio que le caracteriza; también arrullan algunas veces las hembras, pero no les sigue aquel movimiento.

El macho en el celo persigue a la hembra y cuando la arrulla suele arrastrar la cola abierta por el suelo. Durante esta persecución el macho dá frecuentes picotazos a la hembra, obligándola a meterse en el nido, donde él acucurrucado la invita a poner el huevo por un grito especial parecido a un gemido. A este último signo acompaña generalmente un temblor de alas característico y muy significativo.

En la duda, para distinguir, se hace la prueba siguiente: se toma un macho bien conocido y se le une con los dos que se observan, y si en estos dos hay macho y hembra, pelearán los dos machos quedándose sola la hembra. Si la

---

duda está en la hembra póngase otra hembra y se verá que el macho la arrulla, si el otro es macho peleará con el primero que la arrulló, y si es hembra refunfuñará y a veces picará a la otra. Elegidos ya con seguridad el macho y la hembra se procede al apareamiento.

### Apareamiento

En los palomares de mansas, mensajeras y domésticas europeas y hasta de mixtas, si no son muy numerosos, no se deja nunca el apareamiento de los pichones a su elección, sino que se efectúa por medio de jaulas preparadas dentro del palomar y ordenadas a ese fin: en cambio en los palomares de zuritas se deja el apareamiento al instinto de los animales, excepción hecha de algunos casos en que convendrá le realice el columbicultor para salvar los inconvenientes que advierta y para mejorar las razas productoras, que es el único fin que se persigue con el apareamiento. Hay hembras tan prolíficas y fecundas, que después de sacar los pichoncitos y alimentarlos con papilla durante los siete u ocho días siguientes a su nacimiento, hacen nuevo nido e inician otra postura: desde aquel momento la hembra abandona los pichones siendo el macho el encargado de cebarlos y de defenderlos del frío, compartiendo al mismo tiempo la incubación con la hembra. Si el macho es fino y de buena

raza, cebará bien a los pichones y los dejará totalmente desarrollados antes de que necesite alimentar a los nuevos seres que salgan de los huevos que estaba incubando; pero si el macho es débil y flojo que se interesa poco por las crías, no las cebará en la cantidad suficiente y se criarán raquíticas concluyendo por morirse: de suerte que el exceso de fecundidad en la hembra perjudica la cría de los pichones y resulta contraproducente.

Este inconveniente se evita apareando la hembra muy fecunda con otro macho más fino y el macho débil con una hembra menos prolífica. Para hacer esta operación se retiran del palomar los dos ejemplares que se desean aparear y se encierran en una jaula por espacio de ocho a diez días hasta que se haya verificado el apareamiento; entonces se sacan de la jaula y se llevan al palomar en la seguridad de que conservarán la fidelidad y harán el nido, poniendo el primer huevo a los diez o doce días siguientes al apareamiento.

## Huevos

El tamaño del huevo depende ordinariamente del tamaño de la paloma, aunque hay hembras grandes que ponen huevos pequeños y viceversa. El huevo presenta algunas veces verdaderas anomalías, como el de carecer de cáscara o el ser de magnitud extraordinaria. Lo primero sucede,

---

porque el animal no ha podido obtener las substancias necesarias para su formación, como son los carbonatos y los fosfatos de cal y de magnesio, y acontece más generalmente entre palomas tenidas en cautiverio, si no se tiene el cuidado de facilitarles aquellos alimentos. El tamaño exorbitante del huevo puede originarse por contener dos yemas desprendidas a un mismo tiempo en el momento de la fecundación; si ambos gérmenes se desarrollaran y llegaran a nacer, se obtendrían dos pichones gemelos o alguna monstruosidad; mas como generalmente los embriones no adquieren igual desarrollo, el que le tiene mayor ahoga al menor, y, aunque aquél siga su desarrollo, la putrefacción del muerto le hace perecer sin remisión. Ambos huevos deben retirarse del nido antes de que la hembra comience la incubación, porque se ganará tiempo y la paloma acelerará unos días la futura postura.

Muchas veces se encuentran tirados en el suelo del palomar huevos que se han abollado al ponerlos la hembra o que tienen alguna imperfección; éstos deben retirarse del palomar y se pueden aprovechar para los usos domésticos: otras veces aparecen bien formados sin abollamiento e imperfección alguna, pero se desconoce su origen y no se sabe si están fecundados; esos huevos probablemente serán de alguna hembra no apareada y, aunque en algunos casos carezcan de germen, no puede sostenerse eso como regla

general, porque ha podido ser cubierta por algún macho apareado: en esos casos se toma cuidadosamente cada huevo y se le coloca o en un nido que tenga sólo un huevo o en otro que tenga dos recién puestos, en la seguridad de que la paloma le admite y si el huevo está fecundado saldrá el nuevo ser. La misma operación puede hacerse cuando algún par por una causa o por otra no saca más que un pichón, se quita el pichoncito del nido donde se halla y se le pone en otro nido que sólo tenga un pichón o lo más dos de los mismos días; así el par que se ha quedado sin ninguna cría acelerará unos días la nueva postura y el otro par criará los tres pichones sin dificultad ninguna; en todos estos casos se ha de procurar que el par a quien se agregue el huevo o el pichón sea fino y de buena clase. Repetidas veces he hecho estas operaciones con resultados satisfactorios y no he advertido ni un caso de aborrecimiento.

Se dan algunos casos en que una hembra cubierta o no cubierta por algún macho hace nido y pone los huevos comenzando inmediatamente un macho para que realice el apareamiento, porque la paloma sola o no sacará los pichones o éstos no llegarán nunca a su desarrollo: he visto varios casos de esta índole y todos han fracasado.

Los buenos colombófilos no dejan criar a los pichones de año con el fin de que ne se debiliten y se hallen en condiciones de hacer lar-

gos viajes, y evitan los efectos de la incubación, una vez verificado el apareamiento, sustituyendo los huevos puestos, por otros de yeso, de madera o simplemente claros para que sigan la incubación por cierto período de tiempo, evitando de ese modo el que se debiliten con nuevas posturas. Esta habilidad es muy laudable y tiene lugar tratándose de palomas mensajeras por la necesidad de su robustez para que puedan hacer largos viajes, pero huelga y no tiene aplicación ninguna en los palomares comunes o de explotación. Por regla general los pares jóvenes recién apareados no sacan más que un pichón o pierden los dos huevos de su primera postura; en este último caso permanecen echados sobre los huevos diez o doce días más de los diecisiete que dura la incubación hasta que el instinto les indica que de allí no puede salir el nuevo ser y los abandonan. Esto no debe evitarse porque la pérdida en el retraso de la nueva postura queda compensada con lo que ganan los animales en vigor.

El conocimiento perfecto del estado de los huevos se obtiene por el auxilio de un ovoscopio, que no debe faltar en ningún palomar, para que el columbicultor aprecie las diversas fases del desarrollo del embrión y salve todos los inconvenientes que dejo apuntados.

A falta de un ovoscopio y cuando se desea saber el estado en que se hallan los huevos, se usa el siguiente procedimiento: a los ocho días

de iniciada la incubación se toma un huevo en la mano, se cubre bien con el puño, dejando descubiertos los dos extremos, y se mira a través de la luz; si el huevo está claro y no tiene formado el embrión, se le retira, porque no ha de salir nunca el ser que se desea; si por el contrario el embrión aparece formado y se observa que de él irradian unas venas rojizas sanguíneas bien pronunciadas, presentando el aspecto de una araña, cuyas patas se hallan representadas por las venas, entonces se vuelve al nido el huevo observado en la seguridad de que se ha de conseguir el resultado que se intenta.

## Muda

La paloma, como todas las aves, muda de una manera visible y regular su plumaje una vez al año: algunos, juzgando por el estado deplorable en que se halla la paloma en ese período, han creído que la muda era una enfermedad que anualmente atacaba a las palomas: tal creencia no puede admitirse, aunque es cierto que para que la muda se efectúe bien y sin contratiempos es condición indispensable que la paloma goce de perfecta salud. La muda en las palomas es completa, se inicia en los meses de Junio y Julio y se prolonga hasta fines de Octubre o principios de Noviembre. Sin embargo, únicamente se presenta con caracteres fácilmente apreciables en los meses de Agosto, Septiembre u Octubre,

en los que rápidamente pierden el plumaje antiguo para sustituirle por otro nuevo. La muda no es simultánea, porque al perder todas las plumas rémiges, la paloma no podría volar ni buscarse el alimento; se efectúa en dos períodos caracterizados por la muda de las plumas primarias y muda de las secundarias o plena muda. Generalizada la muda, el vientre, el pecho, el cuello y la cabeza del ave quedan desprovistas de pluma, viéndose el animal en un estado lamentable y antiestético. hasta que las nuevas plumas vuelven a cubrirle. El conocimiento de la muda tiene gran importancia en el cultivo de las palomas mensajeras, de lujo y de fantasía por la forma antiestética que ofrecen y porque en ellas puede influir el régimen alimenticio, pues una buena alimentación favorecerá siempre la muda, así como la escasez la entorpecerá y podrá causar grandes daños al animal; no influye tanto en el cuidado de palomas comunes o de explotación, en las que no ofrecen otra particularidad que la de presentar un aspecto de conmiseración que el columbicultor poco inteligente traduce en enfermedad, y la de no criar hasta que termina por completo la plena muda.

Otras muchas cosas pudiera decir relacionadas con esta materia, pero las omito porque creo suficiente lo dicho para el fin que me he propuesto. Quien desee ampliar los conocimientos columbicultores puede leer obras de mayor extensión.

# PALOMARES

---

## Emplazamiento y construcción

### : : : : del palomar : : : :

Conocida la índole de las aves, justo es que nos ocupemos de su jaula o sea del palomar.

Si se exceptúan la época de la Edad Media y los países donde existen grandes latifundios, los palomares no se levantan de planta; se utiliza para albergue de las palomas un edificio viejo o la casa-habitación en las que se introducen las reformas que se estiman pertinentes: en términos generales, los locales destinados a la cría de zuritas son deficientes y para subsanar sus deficiencias daré las reglas siguientes. Antes quiero que mis lectores conozcan en esta parte la teoría de escritor tan autorizado como el Sr. Castelló, quien en su completa obra de Colombofilia dice lo siguiente (1): «Por lo general, el palomar no se levanta de planta y casi siempre se utiliza alguna parte de edificio, en la que se introducen todas las reformas y mejoras posibles para que sirva al objeto. Otras veces, ni aun esta segunda parte se realiza, y una

---

(1) Colombofilia por Castelló pag. 95.

---

---

mala habitación, a cuyas paredes se adosan cuatro cajas de petróleo o de cerveza y una jaula de salida más o menos primitiva en la ventana constituyen el palomar. Así son la mayoría de los palomares belgas, que tan buenas palomas encierran. Con esto creo haber dicho lo bastante para que se comprenda que la paloma vive bien y anida en cualquier parte. No es, pues, el palomar más o menos perfeccionado, más o menos lujoso lo que produce la buena raza, sino su buen régimen y la pericia de su dueño. Esto no quiere decir que desde luego sirvan todos los locales; existen reglas perfectamente reconocidas por todos los autores y a las que debe acudirse siempre antes de proceder a la elección del local y arreglo del palomar».

A ser posible, debería instalarse el palomar en la casa en que vive el columbicultor, porque así sería más fácil el cuidado de las palomas y el arreglo y la limpieza del palomar.

El palomar ha de estar en sitio algo elevado para que los pichones que salen por primera vez del palomar se orienten y puedan tomar posiciones, de otro modo hay peligro de que se extravíen muchos por no acertar a volver al palomar. Los colombófilos no conceden gran importancia a esta circunstancia, sin duda porque a ellos no les interesa grandemente, pero es de capital interés para el columbicultor y está en relación directa con la índole de la paloma zurita que busca para anidar los sitios elevados, como

los campanarios de las Iglesias y los castillos. Debe estar defendido de los vientos reinantes en la localidad y de las corrientes de aire; se ha de procurar que esté bien ventilado y dotado de bastante luz; la ventana para la salida de las palomas debe estar al S. O. ó S. E., para evitar los vientos fríos, porque los pichones son muy sensibles al frío y la paloma necesita para el embrión un calor de 37 a 45 grados; por eso se la ve colocarse en los sitios más abrigados del palomar. Ha de tener un metro cúbico de aire por cada par de palomas y ha de estar libre de la entrada de gatos, lirones, ratones y garduños, especialmente de estos últimos, que ahuyentan las palomas y destruyen los palomares; en algunas partes se ven dos hileras de azulejos para evitar la entrada de esos nocivos animales; en otros una faja de cal o de yeso alrededor del palomar y en otros grandes pedazos de zinc clavados en las esquinas. Aunque el palomar haya de estar bastante ventilado, no es necesario que tenga mucha luz, porque las palomas zuritas, sobre todo las menos domesticadas y bravías, tienden a anidar en los sitios oscuros y menos accesibles: es conveniente que haya en las paredes o en la puerta de entrada algún punto de observación que consistirá en un agujero cubierto con una tablita que tenga dos orificios a los lados para poderla cambiar en la forma que se estime conveniente: en algunos palomares he visto pequeños marcos de madera con cristal, co-

locados verticalmente con ese fin, pero no es práctico, porque andando el tiempo se empaña el cristal e impide el paso de la luz. Esta advertencia es muy importante, porque permitirá al columbicultor hacer las observaciones que estime oportunas para llegar al conocimiento exacto de la psicología de las palomas.

El techo no ha de ser muy elevado, a ser posible no ha de tener más de dos metros de altura, con objeto de ver los nidos y poder coger fácilmente las palomas.

### Captura de palomas

Es difícil coger las palomas zuritas en pleno día: constituye algunas veces un problema de difícil solución la captura de una paloma, porque o no se resuelve o si se consigue el objeto, cuesta mucho trabajo y se ahuyentan mucho las palomas. El R. P. Espinal, de la Compañía de Jesús, que instaló un hermoso palomar de mansas en el Colegio de Estudios Superiores de Oña, me enseñó un medio para coger las palomas; consistía en fijarse durante el día en el sitio en que se albergaba por la noche la paloma que se deseaba coger, y por la noche entrar con cuidado y sin luz en el palomar y echarla la mano. Este procedimiento de positivos resultados, cuando se trata de la captura de palomas mansas, es detestable si se aplica a las zuritas, pues al ir a realizar la operación se alborotan todas las

que haya en el palomar y arrullan produciendo gran ruido, lo que da lugar a que algunas hembras se salgan de los nidos y pierdan los huevos, porque con la oscuridad no aciertan a volver a ellos después que ha renacido la tranquilidad. Uno de los medios más prácticos para la consecución de ese fin y que señalan como imprescindible en todos los palomares los tratadistas de Colombofilia, es tener dispuestos aquéllos de manera que en cualquier momento puedan quedar a oscuras para efectuar dicha operación cómodamente y de día, sin esperar a la noche; pero este procedimiento factible en los palomares de mensajeras o de razas de fantasía más o menos perfeccionados, es irrealizable en la casi totalidad de los palomares de zuritas.

Entre las múltiples películas que proyectó el Sr. Crespo, Director de la revista «España Avícola», para ilustrar la conferencia que dió en Burgos con motivo de la Exposición Avícola y Colombófila organizada con ocasión de las fiestas del séptimo centenario de la Catedral, presentó una en la que aparecía una señora cogiendo las palomas con una facilidad suma por medio de un aparato de malla parecido a una pequeña remanga. Terminada la conferencia me permití rogar al señor Crespo me diese instrucciones sobre la confección del aparato y su eficacia, y obtenidas de su reconocida amabilidad, me resolví a hacerle: es una especie de butrino y consiste en una red de malla de forma cilín-

drica, que termina en disminución formando un cono; tiene sobre 60 centímetros de longitud por 30 de diámetro, se cogen los puntos en un aro de madera al que se une un palo delgado de poco más de un metro de largo: cuando se quiere coger alguna paloma se la echa el aparato quedando introducida en la bolsa: es un aparato tan sencillo y tan práctico, que sirviéndose de él se cogen las palomas que se desean sin trabajo alguno y en poco tiempo.

Es necesario tener mucho cuidado para no lastimar las palomas ni estropearlas el plumaje cuando se han cogido para transportarlas de una parte a otra o examinarlas en la mano. La adjunta figura dá una idea del modo de cogerlas



y sostenerlas, proscribiendo, desde luego, el antiguo sistema de llevarlas colgando y sujetas por las alas (1).

(1) Todas las figuras están tomadas de la Colombofilia del Sr. Castelló, de quien tengo permiso para reproducirlas.

## Abertura de entrada

Una parte importante del palomar, es sin duda alguna, la abertura que da entrada y salida a las palomas. La construcción del hueco de entrada y salida ha sido objeto de detenido estudio, no sólo por parte de los Colombófilos que necesitan jaulas especiales, sobre todo para el regreso de las palomas de los viajes, sino, también entre los modernos columbicultores. Difícil será concretar en materia tan variada: me limitaré a dar unas cuantas reglas generales para que cada uno adopte las que estime más pertinentes a las condiciones en que se halle instalado el palomar.

La abertura del palomar ha de mirar al mediodía para que las palomas puedan tomar bien el sol, del cual son muy amantes: ha de tener buenas dimensiones para que entren y salgan con facilidad las palomas y para que pueda efectuarse con comodidad la suelta de pichones, de que me ocuparé en su lugar; no ha de estar baja y mucho menos al nivel del suelo para evitar que suban a ella los pichones pequeños que casi no pueden volar; sucede muchas veces que pichones pequeños impelidos por el hambre vuelan a la ventana de salida y se tiran del palomar no pudiendo volver a él por faltarles las fuerzas; por esa misma razón ha de estar en el sitio más alto del palomar, para que así sólo puedan subir a ella los pichones bien

desarrollados y capaces del vuelo necesario para volver al palomar: debe tener una tabla horizontal de 60 centímetros de largo por 40 de ancho en la parte de afuera para que se posen las palomas al entrar y al salir del palomar: será conveniente colocar en los extremos de la abertura y en su parte más elevada unas palomillas sujetas con hierros o palos de madera para que descansen las palomas, se orienten y tomen posiciones. La puerta puede consistir en un bastidor dividido en dos partes iguales: la parte superior puede estar fija y la inferior sujeta a una polea para poder abrir y cerrar con facilidad y sin necesidad de entrar en el palomar: el bastidor debe tener cristal para que no impida la entrada de la luz y preserve a las palomas del frío y de las corrientes de aire. Huelga la colocación de divisas o señales, porque la paloma tiene una vista tan clara y penetrante que alcanza a 30 kilómetros.



# ACCESORIOS DEL PALOMAR

## Nidos

Antes de entrar en la exposición detallada de los nidos, me voy a permitir rebatir una práctica actualmente muy generalizada entre los columbicultores rurales, que consiste en no proporcionar nidos a las palomas por creer que anidan mejor entre la palomina: he visitado muchos palomares instalados en los desvanes de las casas y en ellos no he visto ni un solo nido, viéndose obligadas las palomas a poner los huevos entre la palomina. Esta práctica debe reprobarse por las tres razones siguientes: 1.<sup>a</sup>, porque para que aniden las palomas no barren nunca el palomar, o lo más una vez cada año, y la palomina amontonada favorece el desarrollo de gérmenes nocivos y pugna con la higiene tan necesaria en todos los palomares y de la que me ocuparé en su lugar; 2.<sup>a</sup>, cuando los machos se pican y las palomas corren en bandadas por el palomar, deshacen los nidos y cubren con la palomina los huevos depuestos entre la misma siendo causa de que, los padres los aborrezcan y no se echen sobre ellos; y 3.<sup>a</sup>, porque las madres no se echan durante el día sobre los pichones que pasan de

las dos semanas y se van cubriendo de pluma, y cuando éstos piando y en busca de alimento se salen del sitio donde nacieron suelen perecer de frío o víctimas de los picotazos de las palomas. Son de necesidad imperiosa los nidos en los palomares y su ausencia revela descuido e ignorancia de los reglas más elementales de la Columbicultura.

### Colocación y forma de los nidos

Los nidos, aunque sean de madera o hechos de ladrillo, no deben colocarse nunca en el suelo, porque fácilmente se salen de ellos los pichones cuando son un poco grandes y mueren a picotazos: se observa con frecuencia que algunos pichones tienen la cabeza, el lomo y la parte superior de las alas sin pluma y cubierta de una costra sanguinolenta que presenta aspecto sarnoso, dando lugar a que el columbicultor novel crea que se ha desarrollado la sarna en el palomar: todo eso es efecto de los picotazos que les han dado las palomas, pues se vé con singular extrañeza que algunas los pican sin piedad y con un ensañamiento y una crueldad impropia de su proverbial mansedumbre. Conviene colocar los nidos a una altura que ni baje de 30 centímetros, ni exceda de 1.50 para que se evite el inconveniente que dejo apuntado y se puedan mirar sin necesidad de escalera. Los

antiguos nidos, o mejor agujeros hechos en las paredes, tan típicos de los palomares antiguos, han quedado completamente deshechados y se han sustituido por compartimientos especiales de mampostería o de cajones de madera dispuestos en hileras y adosados a las paredes del palomar o a las columnas del centro: tampoco son recomendables y por la misma razón han caído en desuso los nidos de mimbre, porque ofrecen grandes dificultades para hacer la limpieza: los mejores nidos y más generalizados en la actualidad son los cajones de madera de 35 centímetros de largo por 20 de ancho y otros tantos de alto, fijos o portátiles, pues no resultan fríos y permiten hacer con facilidad la limpieza. Los nidos no han de ser pequeños, como son generalmente los agujeros hechos en las paredes o los nidos formados con tejas incrustadas en las mismas; han de tener las dimensiones que dejo indicadas, con el fin de que la paloma pueda darse vuelta con facilidad durante el período de la incubación y para evitar que se caigan del nido los pichones al ser cebados por los padres.

Resumiendo lo dicho sobre la materia, me permito dar el siguiente consejo: el sistema de nidos de madera en forma de hileras formando sendos compartimientos adosados a las paredes o a las columnas del centro es recomendable en los palomares muy numerosos: el sistema de cajones de madera fijos o portátiles (estos últimos mucho mejores por su facilidad para la limpieza)

colocados en forma irregular en las paredes o en las vigas del edificio a cierta separación unos de otros para evitar los picotazos y las luchas frecuentes entre los pares que tienen los nidos contiguos, es más apropiado y encaja mejor en los palomares de reducido número de palomas. Conviene colocar cerca de los nidos clavados en las vigas o incrustados en la pared unos barrotes de madera de variadas formas, redondeados o poligonales para que sirvan de albergue a las palomas y se evite el que se ensucien dentro de los nidos. Las tablas anchas colocadas en forma horizontal deben proibirse porque fomentan las riñas y son muy sucias.

### Material para la formación de los nidos

Si se estudia la paloma, lo mismo en el estado salvaje que reducida a domesticidad, se observará su tendencia a buscar pajas para formar el nido, donde ha de poner los huevos; unos días antes de poner el primer huevo las palomas eligen el cajón, donde han de hacer el nido, por medio de un grito especial de llamamiento que hace el macho y en seguida comienza la formación del nido. Ordinariamente el macho es el encargado de buscar dentro y fuera del palomar pajas, plumas y todo el material de construcción, y la hembra lo va colocando sirviéndose de las patas, del pico y por medio

de ciertos movimientos giratorios. Sucede muchas veces que no encuentran ni dentro ni fuera del palomar el material necesario para la fabricación del nido y la hembra se ve precisada a poner los huevos sobre materia dura, siendo esto la causa de que al echarse sobre ellos para incubarlos los abollen y eviten la salida del nuevo ser. Hace falta proporcionar a las palomas dentro del palomar en sitio fácil y visible y en abundancia el material necesario para la formación de sus nidos con el fin de ahorrarles trabajo y evitar el inconveniente que dejo apuntado. No conviene poner a su disposición mucha cantidad de una vez porque la ensuciarán e inutilizarán; lo mejor será suministrársela en veces, a medida que vayan haciendo sus respectivos nidos.

¿Qué materia será mejor para la formación de los nidos? algunos recomiendan y hacen uso del espliego, pero éste resulta muy duro: otros son partidarios del bálago y del esparto, pero el primero escasea en algunas regiones y es muy cara la adquisición del segundo: en general, sirve toda clase de paja que sea blanda; yo recomiendo unos juncos cortos, delgados y finos que se hallan en las encrucijadas de los caminos, a la orilla de los arroyos y en los terrenos pantanosos, pues he observado que las palomas se sirven de ellos con preferencia a todo lo demás. Se ha de procurar que no esté seca la materia que se proporcione a las palomas para hacer

---

sus nidos, y, si lo está, se ha de colocar debajo del nido o cerca de los huevos un puñado de hierba recién cortada, con el objeto de que la humedad que proporciona reblandezca la cáscara del huevo y haga más fácil su rotura. Esta práctica, recomendable en todas las incubaciones, lo es mucho más en el caso presente, por tratarse de un embrión de poca resistencia.

### Comederos

Aunque la paloma zurita se alimenta de la semilla que encuentra en el campo, sin embargo, en días en que está todo el suelo cubierto de nieve y en las épocas de la recolección y de la siembra en que deben estar cerradas por prescribirlo así la vigente ley de caza, es preciso alimentarlas y conviene que el columbicultor conozca su alimento favorito y la forma en que se le ha de proporcionar. El alimento natural de las palomas es el grano y por ello se las ha clasificado entre las aves granívoras: el grano especial de la paloma es la alverja o arbejana, el yero, la algarroba, el trigo y el maíz: pueden y deben tomar también en pequeñas cantidades sustancias verdes y aun pequeños trozos de pan y buscan con avidez la grava, la cal y materias saladas; por eso se las vé con frecuencia picar en las paredes de los edificios construídos con piedra salitrosa y en sitios donde haya acumu-

ladas sales comunes. Cuando las palomas están abiertas, ellas se proporcionan los alimentos que necesitan, pero cuando están cerradas y sujetas a cautiverio debe suministrarles el columbicultor no sólo el grano, sino también chinitas pequeñas de grava, hojas de verdura y piedras de sal o sal común. La comida de las palomas no ha de ser arbitraria, y ha de estar regulada por la cantidad y por el tiempo: no se puede determinar la cantidad que se ha de dar por cada paloma porque las palomas que tienen pichones necesitan doble o triple cantidad que las que no los tienen: puede seguirse el siguiente procedimiento: se les echa el primer día una cantidad determinada y si se advierte que han cebado bien los pichones y que han comido con poca avidez los últimos granos, es prueba de que no necesitan mayor cantidad: si se trata de palomas que no tienen crías se les ha de suministrar el grano en dos veces: una a las nueve de la mañana y otra a las tres de la tarde, pero si tienen pichones es indispensable otra tercera comida a las doce del día; se ha observado que con dos comidas no ceban bien a los pichones y se los dejan morir, en cambio con tres los crían perfectamente. No debe doler el alimento lo mismo cuando tienen crías que cuando no las tienen, porque estando bien alimentadas enferman menos y crían mejor.

Respecto al modo de suministrarles la comida se han empleado diversos procedimientos;

el más rudimentario y primitivo consiste en desparramar el grano en el pavimento para que las palomas lo vayan comiendo: por este medio se pierde mucha comida; no menos inconvenientes ofrece el sistema de echar el grano en varios cajones sin cubierta diseminados por el palomar, pues aparte de la mucha comida que se pierde, fomenta las luchas y los picotazos: el procedimiento de las tolvas no vale más que para casos de ausencia del dueño del palomar y no está exento de los inconvenientes dichos. El mejor sistema consiste en echar el grano en canaletas de 10 centímetros de latitud por 2 o 3 metros de longitud, cerradas por una cubierta que tenga de trecho en trecho unos orificios pequeños, lo suficientes para que las palomas puedan meter la cabeza y comer el grano: así se evitan los dos inconvenientes apuntados, pues las palomas ni tiran el grano ni pueden picarse para disputarse la comida.

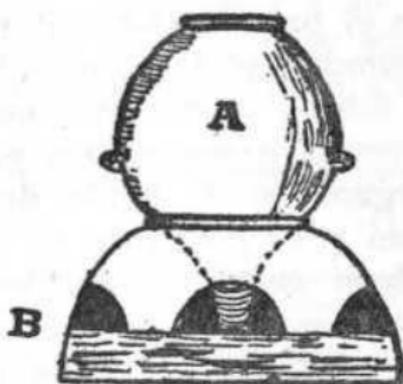
Para suministrar a las palomas chinitas de grava se machacan piedras pequeñas y una vez desmenuzadas como sal común, se echan en un cajoncito que tenga una cubierta para que puedan comerlas y no las ensucien: de la misma manera se les ha de proporcionar la sal común molida y las verduras trituradas: en todos estos casos se ha de procurar poner la alimentación de modo que no pueda ser ensuciada por las palomas.

## Bebedero

La bebida de las palomas se reduce al agua, que será tanto mejor cuanto más pura y cristalina se les presente: las palomas se sirven del pico para comer y beber: toman los granos uno a uno y beben el agua de un sorbo. Generalmente necesitan poca cantidad de agua a no ser cuando están criando, en cuyo caso beben con avidez y casi de un solo sorbo hasta llenar el buche para ingerirla luego en el esófago de sus crías: es indispensable que haya agua abundante en los palomares para facilitar la digestión a los pichones, pues es frecuente ver pichones con el buche lleno de grano y tan endurecido que algunos sucumben porque no pueden hacer la digestión: el agua que se dé a las palomas ha de estar muy limpia, ya que el agua sucia o corrompida puede dar lugar a la aparición de muchas enfermedades, como verá el lector en el apéndice segundo.

Por tanto, la primera e indispensable condición que han de reunir los bebederos ha de ser la de conservar limpia el agua: esos bebederos anchos y descubiertos que permiten la entrada a las palomas en el agua deben desecharse por sucios y antihigiénicos: los bebederos que se encuentran en los comercios de alfarería están representados en la figura adjunta y consisten en una bomba o vasija de largo cuello, A, donde

se coloca el líquido, la cual se pone luego boca abajo descansando sobre el bebedero propiamente dicho, B, que se llena de agua hasta llegar a la boca del cuello de la bomba, en cuyo punto se mantiene por quedar interceptado el



*Bebedero usual de barro.*

paso del aire al interior de la vasija, bajando el nivel del agua en la misma a medida que se consume la del recipiente inferior. Este aparato es muy práctico, porque conserva limpia el agua y se puede limpiar con mucha facilidad.

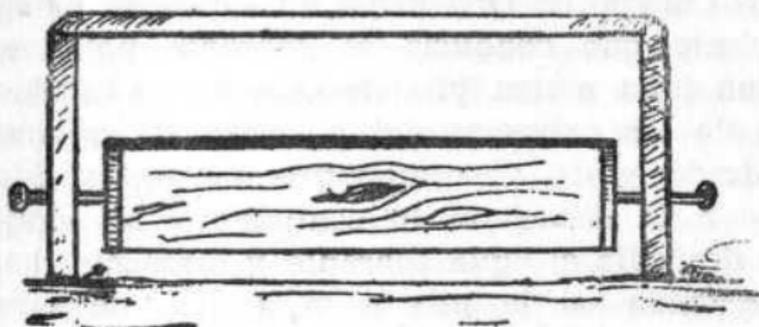
Hay otro aparato más tosco y más primitivo, pero también muy práctico: se hacen tres o cuatro orificios a una olla grande a la altura de 12 centímetros, y se llena de agua hasta la altura de los agujeros, tapándose la boca: así beben las palomas el agua introduciendo la cabeza por los orificios y el líquido se conserva limpio. De todos modos, el agua, transcurridos unos

días, se ensucia y conviene renovarla totalmente y limpiar los bebederos.

Todos los bebederos anteriormente descritos, sirven para palomas, pero no pueden utilizarse para pichones: algún aficionado a la cría de palomas zuritas habrá observado con extrañeza, que al entrar en el palomar los primeros días en que se hallan cerradas, se le acercan los pichones piando con el mismo acento con que lo hacen cuando piden comida a sus padres y se le tiran instintiva y ciegamente al balde de agua que lleva en la mano y se posan en el borde introduciendo la cabeza en el agua y bebiendo con avidez; si se les pone delante una cazuela de agua sin cubierta, advertirá que se meten rápidamente en ella y beben con una sed propia de hidrópicos. Otras veces hallará muertos algunos pichones con el buche lleno de grano y sin lesión alguna ni vestigio de enfermedad. Esos pichones se han muerto de sed y no han bebido el agua que había en los bebederos o porque no acertaron o no se atrevieron a meter el pico por los agujeros o porque huyeron del bebedero temiendo los picotazos de las palomas; hace falta en todos los palomares un bebedero de agua limpia y visible, especial para pichones, con el fin de que se acostumbren a beber y no se mueran de sed.

El autor de esta obrita brinda a sus lectores el siguiente: es una canaleta de 10 centímetros de ancha por 70 o más de larga y 7 de profundidad;

sobre dos tablas, que terminan en forma circular, de la misma anchura y de 8 centímetros más altas que la canaleta, se clava una plancha de cinc que mida 5 centímetros de longitud más que la canaleta y se coloca ésta debajo de manera que quede defendida por la cubierta de zinc y unidos los dos extremos por dos tornillos graduadores con el fin de que no tenga movimiento y se pueda colocar a la altura que se desee: de



Bebedero de agua visible, especial para pichones.

ese modo los pichones ven el agua y metiendo la cabeza por el borde de la canaleta y del zinc beben sin ensuciar el agua, y las palomas tampoco la ensucian porque no pueden posarse sobre el zinc colocado en forma circular. La figura que adjunto dará una idea clara del bebedero que acabo de reseñar.

## Baño

La paloma gusta mucho del baño; con frecuencia se la vé meterse en los arroyos y en las

---

fuentes y ahuecar las alas para recibir la acción del agua, y si se coloca dentro del palomar una cazuela con agua correrá precipitadamente a meterse dentro para bañarse; debe, pues, el columbicultor satisfacer esta necesidad. El baño únicamente es necesario en la época de los grandes calores estivales, pero es indispensable que ofrezca a las palomas agua limpia y abundante.

En el palomar instalado por el P. Espinal, en el Colegio de Oña había un bebedero de agua corriente que conducía el sobrante por medio de un tubo a una pila de cemento colocada en uno de los extremos del palomar, de un metro cuadrado y de 15 centímetros de profundidad: tenía a la altura de 10 centímetros un agujero que despedía el agua sobrante y mantenía limpia la retenida en la pila a la altura conveniente para que pudieran bañarse cómodamente las palomas, y en el fondo un orificio de bastante diámetro para desocupar la pila y hacer la limpieza cada tres o cuatro días.

Este sistema tan práctico y útil no se puede recomendar porque generalmente no es factible: puede sustituirse con una canal de la longitud que se quiera y de 20 centímetros de anchura por 10 de profundidad con un agujero de bastante diámetro en el fondo o en uno de los dos extremos para que se pueda renovar el agua y hacer la limpieza.

## Limpieza del palomar

Si en todos los locales destinados a criadero de aves y de animales es muy recomendable la limpieza, sube de punto y debe encarecerse de una manera especial en la cría de palomas: no basta tener orientado el palomar, se hace preciso tenerle limpio, porque las palomas son muy sucias y la suciedad da origen a varias enfermedades y es causa de la aparición de los piojos, escarabajos y de otros insectos que hacen mucho daño en los palomares. El suelo del palomar debe barrerse una vez al mes y los nidos deben limpiarse tan pronto como se hayan quitado o hayan volado los pichones: además debe desinfectarse todos los meses con zotal, a razón de 5 o 6 por %, cargando bien en los bebederos, en los nidos y en la abertura de salida. Algunos columbicultores echan arena o serrín en el pavimento del palomar y cada 15 o 20 días pasan un rastrillo de púas de hierro muy espesas para quitar la palomina. Este procedimiento higiénico, práctico y recomendable para el verano y para países cálidos resulta funesto y muy frío para países fríos especialmente en la estación del invierno: en general no puede recomendarse.

## Reposición del palomar

Cuando el columbicultor desee formar palomar o aumentar el ya existente, tiene necesidad de

criar todos los pichones que nazcan y se desarrollen; y, aunque haya conseguido el número de pares a que aspiraba y la capacidad del local le permita, no puede utilizar toda la cría para la venta o el consumo: debe reservar algunos pichones para cubrir las bajas producidas por enfermedad, vejez y aves de rapiña; en una palabra, debe reponer el palomar. Para esta operación no deben aprovecharse en manera alguna los pichones nacidos en los meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre, porque tardan mucho en desarrollarse y cuando salen del palomar suelen ser carne de los azores que los están acechando. Tres meses suelen transcurrir desde que los pichones abandonan el nido hasta que se verifica el apareamiento y las crías nacidas en los meses dichos no suelen aparearse hasta el mes de Febrero siguiente, transcurriendo cerca de medio año.

La cría que debe utilizarse para ese fin, es la nacida en los meses de Febrero, Marzo, Abril y Mayo, porque es la que nace con mayor vigor, se desarrolla antes y se aparea más pronto.

### Aquerenciamiento y suelta de pichones

El acto por el cual sale una paloma las primeras veces del palomar y vuelve a él se llama aquerenciamiento. Cuando el pichón tiene de 30 a 35 días y no conoce otro mundo que el que le

limitan las paredes del palomar, no parece difícil el aquerenciamiento, pues la naturaleza le dispone por sí solo; sin embargo ¡cuántos fracasos han sufrido confiados columbicultores y colombófilos teniendo que lamentar la pérdida del pichón más querido a la primera salida del palomar!

El pichón, al asomarse a la abertura que le da libre salida de su encierro, se halla temeroso y recela de todo lo que le rodea: un pequeño ruido algo extraño que note en su derredor le lanza en el espacio sin darse él mismo cuenta de lo que hace. Si la abertura del palomar se halla a bastante altura, cae generalmente sobre los edificios más bajos, y si éstos se encuentran algo distantes, puede darse por perdido el pichón. Es, pues, necesario que el pichón reconozca los alrededores del palomar antes de lanzarse al vuelo y así se conseguirá fácilmente su vuelta al palomar.

Cuando se quiera conseguir el aquerenciamiento de uno o varios pichones que tengan 30 o 35 días y no hayan salido del palomar se encierran en una jaula de alambre claro, se saca la jaula por la ventana de salida y se coloca allí cerca echando un poco de grano en el suelo: transcurridas dos o tres horas se levanta la cubierta de la jaula y se dejan sueltos los pichones; en seguida dirigirán la vista a todos los puntos del horizonte: al poco rato de la exploración se arriesgará alguno a salir de la jaula,

a éste le seguirán los otros y poco a poco irán reconociendo los puntos más cercanos del palomar sin efectuar grandes vuelos, hasta que por fin se orientarán y reconociendo el palomar y sus inmediaciones acertarán a volver a él; a los 8 o 10 días de la suelta puede darse por terminado el aquerenciamiento.

Suele dar buenos resultados el sistema de introducir en una jaula colocada dentro del palomar todos los pichones cuyo aquerenciamiento se desee, alimentarlos bien y soltarlos después que hayan adquirido vigor y desarrollo.

### Alimentación o cría a mano

Se ven con frecuencia en los palomares pichones que se han caído del nido correr de una parte a otra reclamando alimento y clemencia; otras veces la muerte de uno o de los dos progenitores deja a los pichones en el nido completamente abandonados, donde parecerán irremisiblemente si no se les atiende y ayuda debidamente: pueden salvarse muy bien pasando los pichones a otros nidos o alimentándolos a mano. En este último caso se ha de procurar que no les falte comida y se les ha de proporcionar dos o tres veces al día si se quiere que el desarrollo se efectúe normalmente. Para suministrar-sela se coloca el pichón sobre los muslos y abriéndole la boca con los dedos índice y pulgar de

la mano izquierda, se le echan pequeñas cantidades de arvejana o de yeros que hayan estado en infusión 6 u 8 horas antes, soltándole la cabeza cada vez que se le echa el alimento para que la deglución se opere con más facilidad y dándole luego agua o a chorro con un pitón o inyectándose en el buche con una bombilla de goma de las que generalmente se utilizan en cirugía. Con este procedimiento se salvan muchas vidas que perecerían irremisiblemente.

En uno de los puestos de aves instalados en una avenida que da entrada a la plaza de San Fernando en Sevilla, ví cebar a unos pichones sirviéndose de un medio que reproduzco porque puede ponerse en práctica si no hay escrúpulo. El encargado del puesto se llenaba la boca de algarrobas y de agua y cogiendo luego con las manos el pichón que intentaba cebar, introducía su pico abierto en la boca, despidiendo con fuerza el grano y el agua que iban a parar al buche del pichón: es un sistema muy al natural por la analogía que guarda con el procedimiento que usan los progenitores; no es muy limpio pero muy rápido: se usa mucho en Milán y en algunas regiones de Italia que se dedican a cebar y engordar los pichones para venderlos en las plazas a precios elevados.

Todavía no se ha explotado esta pequeña industria en España, y, dados los precios tan enormes que alcanzan los capones cebados y todas las carnes exquisitas de animales de engorde,

no sería aventurado presagiar feliz éxito al primero que se lance a la conquista del mercado.

### Formación del palomar

A los que movidos por la lectura de estas cuartillas se hayan resuelto a formar un palomar, me permito hacerles algunas observaciones que les podrán ayudar con resultado en la consecución de su intento. El palomar puede formarse o con pichones que nunca hayan salido del palomar o con palomas viejas reproductoras: en cualquiera de los dos casos no deben soltarse el mismo día que se echaron en el local destinado a palomar, ni tampoco después de 10 o 15 días de estancia en él: deben tenerse cerradas de dos a tres meses para que conozcan bien el local y en ese lapso de tiempo se las ha de cuidar y atender con esmero. No deben utilizarse nunca para ese fin palomas viejas traídas de otro palomar distante sólo de 4 a 5 kilómetros, porque se volverán a él. Si el palomar se quiere formar a base de palomas viejas, se pueden abrir después de los dos meses de encierro y cuando tengan pichones, pero antes de abrir la ventana de salida se esparcerán algunos granos de trigo en las inmediaciones y se procurará no hacer ningún ruido en los sitios contiguos al palomar, porque cualquier ruido puede espantarlas y hacer que salbán súbitamente sin reconocer ni la entrada del

palomar ni las posiciones inmediatas y ser causa de su extravío. Si se hace sobre la base de pichones que no hayan salido nunca del palomar, se soltarán después de dos o tres meses de cautiverio, bien sirviéndose de jaulas en la forma expuesta cuando traté del aquerenciamiento, ya tomando las precauciones anteriormente indicadas: en ambos casos debe procurarse la adquisición de uno o dos pares de mansas que hayan convivido con ellos para soltarlos a la vez: las mansas saldrán a la ventana de salida, se pasearán por el tejado del edificio y volarán al suelo o a algún edificio inmediato; a éstas las seguirán las demás como compañeras de cautiverio y como se alejan a poca distancia del palomar fácilmente se acostumbran a volver a él. Verificado el aquerenciamiento deben quitarse las mansas.

Cuando un columbicultor desea adquirir razas especiales para mejorar el palomar que ha formado, puede servirse de pichones o de huevos: este último medio es el más sencillo y económico y de él me voy a ocupar brevemente.

La naturaleza ha dispuesto las cosas de tal manera que las aves no incuben los huevos hasta que ha terminado por completo la postura. Una vez realizada ésta se toman los dos huevos y se colocan en una caja sobre una capa de ceniza cubiertos por otra capa de la misma substancia y después de cerrada la caja herméticamente se deposita en un sitio retirado y po-

co expuesto al ruido de las calles o trepidaciones naturales. Durante el tiempo que permanecen en depósito es necesario dar vuelta todos los días a la caja que los contiene posándola suavemente y evitando todo movimiento brusco. Esta práctica, que enseñan todos los animales dando vueltas con el pico a los huevos durante el período de incubación, es indispensable, pues así se evita el que la yema, cuyo peso específico es menor que el de la clara, llegue a ponerse en contacto con las membranas interiores de la cáscara y quede pegada a ellas, pereciendo el germen: en esas condiciones se trasportan con sumo cuidado y una vez llevados al palomar se quitan los huevos que tenga él par destinado a ese fin y se le echan los huevos adquiridos: de esa manera y teniendo cuidado de efectuar los apareamientos se puede adquirir con facilidad y con economía la raza que se desee.

No quiero terminar sin decir algo, aunque sea muy brevemente, sobre esa raza odiosa de palomas buchonas o ladronas. Se las llama técnicamente buchonas, porque tienen en medio del esófago el buche muy abultado y de grandes dimensiones, y se las denomina con el nombre vulgar de ladronas porque, haciendo uso algunos columbicultores nada escrupulosos y poco temerosos de Dios de una cualidad que tienen, se sirven de esa clase de animales para hurtar palomas. Me ha parecido prudente ocultar el procedimiento que se sigue en la consecución de tan malévolo

fin para no abrir los ojos y contraer responsabilidades. ¡Bien sabe Dios la intención recta y pura que me anima y el fin altruista que persigo al escribir esta obra! Sólo me limitaré a reprobar esos medios ilícitos que, si no están expresamente prohibidos por las leyes humanas, lo están por Dios Nuestro Señor, que es el vengador de las ofensas y de los ataques que impunemente se hacen a la propiedad.



# APÉNDICE PRIMERO

## Legislación sobre palomas

Siendo la paloma un agente gratuito de la Agricultura, como queda demostrado, y tratándose de una nación eminentemente agrícola, parecía natural que el Estado hubiera estimulado y fomentado la cría de palomas con una legislación protectora. Sin embargo es forzoso reconocer que en la actual legislación no sólo no se castiga a los perseguidores de las palomas, sino que se permite su caza a determinada distancia, y que si queremos encontrar leyes de protección tenemos que remontarnos a la Edad Media. En los tiempos medioevales llegó a castigarse el hurto de una paloma con la pérdida de una mano que se amputaba al ladrón, como ejemplar escarmiento, y los Concelleres catalanes impusieron gravísimas penas a los que hurtaban palomas.

La anterior ley de caza, derogada por la vigente que se publicó en 16 de Mayo de 1902, permitía tirar a las palomas destinadas a criadero en palomar a espaldas de éste; la ley actual autoriza a los Gobernadores civiles para ordenar la clausura de los palomares, previo el cumplimiento de ciertos requisitos, desde el 1.º de Julio al 15 de Agosto y desde el 1.º de Octubre

al 1.º de Diciembre, y permite tirar a las palomas a un kilómetro de distancia del palomar.

Se ha de reconocer (dicho sea con los debidos respetos) una inexactitud en el articulado de esta última ley. Después de hacer en los primeros artículos una triple clasificación de animales, en fieros y salvajes, amansados o domesticados son propios del que los ha reducido a artículo 4.º: «Los animales amansados o domesticados son propios del que los ha seducido a esta condición, mientras se mantienen en ella. Cuando recobran su primitiva libertad, dejan de pertenecer al que fué su dueño, y son del primero que los ocupa». De la lectura de este artículo claramente se deduce que los animales domesticados (y tal concepto merecen las palomas zuritas, de que me vengo ocupando) son del que los ha reducido a esa condición mientras permanezcan en ella, y no pierdan el carácter de domesticidad que ostentan; por consiguiente las palomas domesticadas destinadas a criadero en palomar son propiedad del dueño del palomar y en ningún caso debía ser lícito atentar contra ellas como nunca es lícito atentar contra la propiedad. Sin embargo, en el artículo 59 del Reglamento para la aplicación de la ley de caza, aprobado por Real decreto de 3 de Julio de 1903 se autoriza la caza de palomas a un kilómetro de distancia del palomar: dice así el referido artículo: «Las palomas domésticas ajenas y las campestras dedicadas a criadero en palomar, no

podrán cazarse en la época señalada en el art. 17 de la ley, y en ninguna época a menor distancia de un kilómetro de la población o de los respectivos palomares». Parece se apoya el legislador en un hecho falso que revela escaso conocimiento de la psicología de las palomas: supone que a un kilómetro de distancia del palomar no aciertan las palomas a volver a él y así pierden la condición de domésticas y desaparece la propiedad del que las había reducido a esa condición. Pero eso no es cierto, porque las palomas zuritas salen todos los días del palomar en busca del alimento que necesitan para su propio sustento y para alimentar a sus pichones a una distancia hasta de 5 kilómetros y vuelven al palomar sin extraviarse y sin perder, por consiguiente, el carácter de domesticidad que conservan, según la ley, mientras no dejen de volver al palomar. Precisamente en ese instinto de la paloma tiene su fundamento la Colombofilia en todas sus manifestaciones de deporte y de telegrafía alada. Por lo tanto, o están reconocidas las palomas domesticadas como una propiedad o no lo están; en el segundo caso puede cazarlas cualquiera guardando las prescripciones legales, pero no debe autorizarse nunca su caza en el primero, si se exceptúa el caso en que anden errantes y no aciertan a volver al palomar: lo contrario será favorecer los atentados a la propiedad con notorio detrimento del desarrollo y propagación de animales tan benéficos.

Algunos Alcaldes de los pueblos, donde existen palomares, abusando de su autoridad y de las atribuciones que les conceden las leyes, han publicado bandos en los términos municipales respectivos, ordenando caprichosa y arbitrariamente la clausura de los palomares sin tener en cuenta ni las prescripciones de la ley ni tampoco las épocas expresamente determinadas en la misma, dando lugar a reclamaciones generadoras de odios y de divisiones. En ningún caso pueden los Alcaldes ordenar el cierre de los palomares; tal atribución está reservada a los Gobernadores civiles. El artículo 33 de la vigente ley de caza reformado por la ley del 22 de Julio de 1912 está redactado en la forma siguiente: «Los Gobernadores civiles, previa reclamación de una Asociación agrícola o de los Ayuntamientos de los pueblos donde existan palomares y oyendo al Consejo provincial de Fomento respectivo, dictarán las disposiciones que crean oportunas sobre clausura de aquéllos, fijando las épocas y el tiempo en que deban estar cerrados, sin que los plazos sean mayores en ningún caso que los correspondientes a los meses de Octubre y Noviembre y 1.º de Julio a 15 de Agosto». Posteriormente y con fecha del 22 de Noviembre de 1912 se dió un Real Decreto reformando el artículo 58 del Reglamento del 3 de Julio de 1903 para la aplicación de la ley de caza que dice así: «Cuando los Gobernadores civiles, en virtud de las facultades que les concede el art. 33 de

la ley, previa reclamación por escrito de una Asociación Agrícola o de los Ayuntamientos de los pueblos donde existan palomares, y oyendo al Consejo Provincial de Fomento, acuerden la clausura de algún palomar desde el 1.º de Julio al 15 de Agosto y desde 1.º de Octubre al 1.º de Diciembre, dispondrán se notifique al propietario o propietarios de aquéllos, que se haga público por medio del «Boletín Oficial» de la provincia y por edictos en los términos municipales respectivos, expresando el tiempo en que dentro de los plazos anteriormente citados deban los palomares estar cerrados, y se comuniqué a la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes». Son tan claros los dos artículos anteriores y arrojan tal cantidad de luz que no necesitan comentario: de la simple lectura de los mismos se deduce con evidencia que los Alcaldes no pueden por sí y ante sí ordenar la clausura de los palomares, sino que ésta es una función exclusiva de los Gobernadores: la misión de los Alcaldes en esta materia queda limitada a pedir por escrito al Gobernador respectivo la cláusula de los palomares, pero de ningún modo pueden ordenarlo en nombre de la autoridad de que se hallan revestidos.

Tampoco los Gobernadores pueden ordenar arbitrariamente y a su antojo el cierre de los palomares dentro de los límites de sus provincias respectivas: tienen que cumplir una serie de requisitos tan esenciales y que afectan de tal mo-

do a la validez del acto que la inobservancia u omisión de cualquiera de ellos quita a sus disposiciones la fuerza de obligar. El tiempo en que los palomres deben permanecer cerrados no podrá exceder nunca del comprendido entre el 1.º de Julio al 15 de Agosto y el 1.º de Octubre al 1.º de Diciembre; así se deduce de las palabras terminantes del texto, que dice: «sin que los plazos sean mayores en ningún caso que los correspondientes a los meses de Octubre y Noviembre y el 1.º de Julio al 15 de Agosto» y así lo resolvió la Excma. Diputación de Burgos en el mes de Septiembre del año 1921 en un recurso interpuesto por un columbicultor contra un bando publicado por una Alcaldía. Es más, la letra y el espíritu de la ley tienden a restringir la facultad en cuanto al tiempo, y lejos de ampliar el plazo, dan a entender que fuera de casos excepcionales no deben estar cerrados los palomares todo el tiempo comprendido en las dos épocas señaladas, sino que ha de ser menos, pues textualmente se dice que los Gobernadores expresarán el tiempo en que dentro de los plazos anteriormente citados deban los palomares estar cerrados. Con estas ligeras observaciones sabrán a qué atenerse los columbicultores y podrán hacer resistencia y oposición a los abusos que con frecuencia se cometen.

Ya que no existe en España ninguna ley de protección y de favor para la cría de palomas. ¿Qué se ha de hacer para impedir que los libertinos las persigan y las destrocen con sus escopetas?

Nada puede recomendarse ni más eficaz ni más práctico, que fomentar la unión de todos los columbicultores y excitar el celo e interés de las entidades agrícolas existentes: los esfuerzos individuales en estos casos se esfuman y carecen de eficacia; se hace necesaria una organización bien disciplinada que proteja estas industrias agrarias y las defienda con valentía haciendo uso de los medios legales disponibles, bien delatando a los tribunales civiles en algunos casos, ya persiguiendo en otros a todos esos libertinos que hurtan y matan las palomas porque desconocen la utilidad que reportan, y porque anteponen sus gustos y sus caprichos al bien común.

La Confederación Nacional Católico Agraria en su deseo de organizar todas las fuerzas dispersas y de unir todas las clases sociales, ha encomendado al autor de esta obra la formación de una liga de todos los columbicultores españoles que, además de los fines económicos y culturales, se propondrá como complemento de los mismos, la reforma de la legislación actual y trabajará sin descanso hasta conseguir una ley

de protección en favor de animales tan reproductivos. La idea se ha lanzado hace poco tiempo y ha comenzado a dar los primeros frutos, pues son ya muchos los columbicultores que entusiasmados con ella han dado sus nombres; sólo falta que te resuelvas, querido lector, y te sumes a esa obra de regeneración agrícola y columbicultora.



## APÉNDICE SEGUNDO

### Reglas prácticas para el Diagnóstico y tratamiento de las enfermedades : : : : de las palomas : : :

Las palomas, dice el notable colombófilo señor Castelló, en su estado natural, apenas sufren afección alguna, como acontece, por lo general, a todos los animales; pero reducidas a la domesticidad, como quiera que el hombre las sujeta a un determinado régimen de vida y las coloca en condiciones distintas de aquéllas que el animal escogería por sí mismo, contraen de continuo enfermedades que, aunque ligeramente, conviene que conozca el buen columbicultor.

Esta materia es muy delicada, pues son muchos los casos en que el columbicultor o no consigue la curación de las enfermedades que padecen las palomas, o si la consigue, quedan inutilizadas para la procreación: por eso desistiré de hacer un estudio detenido de todas las afecciones que pueden padecer las palomas y me limitaré a tratar de las más visibles y frecuentes que ofrecen más fácil curación.

**NEUMATOSIS.**—Consiste en la infiltración del aire aspirado por el animal y distribuido por los

tubos y bolsas aéreas, penetrando en lo más recóndito del organismo y que se almacena entre la piel y los músculos. La piel se hincha considerablemente, presentando especialmente en los flancos y en el pecho el aspecto de un botijo lleno de aire, y llega a ser hasta repugnante: es una enfermedad muy común entre las gallinas. Propiamente hablando no es enfermedad, sino más bien una manifestación del estado del animal sometido a determinadas fatigas, y en cuanto se acuda a atajar el mal no ofrecerá el menor cuidado.

*Remedio.* Con una aguja, desinfectada por medio de una lamparilla de alcohol, se pincha la piel en distintos puntos del cuerpo de la paloma sin que llegue a producirse hemorragia, y el aire, saliendo con fuerza y produciendo algunas veces un silbido característico, deja que la piel vuelva a su lugar y en seguida el ave comienza a volar y se halla totalmente curada.

LA PEPITA.—Con este nombre se designa una enfermedad común a las palomas y demás aves de corral y que cualquiera advierte a simple vista, siendo, por lo tanto, los síntomas muy fáciles de apreciar. La lengua se seca y se cubre de mucosidades más o menos espesas que, secándose a la vez, forman en la base de aquélla, y raras veces en la punta, una placa córnua que en ciertos momentos será difícil arrancar, pero que en cuanto el mal cede se desprende fácil-

mente. El animal deja de comer, porque la deglución se le hace difícil; y si no desaparece la causa del mal, perecerá por consunción y a causa de la fiebre que le acompaña.

*Tratamiento.*—La primera medida preventiva que ha de tomarse tan pronto como se advierta la enfermedad es la de retirar la paloma del palomar y acondicionarla en un sitio sano, seco y aireado, que se halle defendido del viento y de las corrientes de aire: suministrándole el grano que más apetezca para predisponerla a comer, alguna verdura trinchada y agua fresca y bien limpia. El vulgo cree que basta arrancar la placa córnua, llamada pepita, para que el animal sane, pero no es así, porque cuando la enfermedad empieza a ceder, la paloma recobra el apetito y la pepita se desprende totalmente y aun sin arrancarla caerá por sí misma; pero si el mal no cede y la enfermedad persiste, será inútil aquella operación, pues la placa se reproducirá en seguida y el animal, doliéndose de la herida que se le habrá hecho al intentar arrancarla, se resistirá a comer y morirá irremisiblemente. El remedio está en lavar con una pluma las partes enfermas, empleando una disolución de 50 centigramos de sulfato de zinc con 100 gramos de agua.

**LA FOLICULITIS ESOFAGICA.**—Es el resultado de la aglomeración en el buche de la sustancia segregada por los folículos y glándulas

---

propias de aquél, y destinada a nutrir los pichoncitos durante los primeros días de su nacimiento. Esta enfermedad puede ocasionar la muerte de los pichones durante los tres o cuatro días siguientes a su nacimiento. También se advierte con frecuencia en los pichones cuando comienzan a cubrirse de pluma, debido, sin duda, a la ingerencia de dicha substancia.

*Síntomas.*—En las palomas se conoce esta enfermedad en que permanecen tristes y retiradas, ofreciéndose el buche al tacto como lleno de una substancia pastosa y algo dura; despiden por el pico un olor repugnante y se dejan caer a menudo gotas de un líquido amarillo y pestilente. En los pichones se nota la presencia de esta enfermedad en que, al llamarlos los padres con un grito especial para ingerirles el alimento, casi no tienen movimiento y abren poco el pico, y, cuando la paloma intenta introducir su pico en el esófago del pichón, se retira en seguida impulsada por el mal olor que despidе.

*Tratamiento.*—El más eficaz consiste en operar y proceder quirúrgicamente a la extracción de la papilla almacenada. La operación es fácil y de positivo resultado; no hay más que arrancar las plumas del pescuezo, hasta dejar al descubierto la piel y hacer una incisión longitudinal por medio de un bisturí. Separados los bordes de la herida y descubierta la membrana que forma el esófago, se hace un segundo corte, por

el que se extraerá la pasta, se limpia el interior del buche por medio de una esponjilla empapada en agua fenicada a un medio por 100 y en seguida se suturan sucesivamente las dos incisiones. La incisión del buche deberá hacerse en su parte superior para evitar que pueda irse el agua antes de cicatrizar la herida. Después de la operación se dará como alimento a la paloma por espacio de cuatro o cinco días cebada cocida y agua disuelta en salitre. La curación de los pichones es más difícil, porque son muy delicados y carecen de fuerzas para resistir la dureza de una operación quirúrgica, sin embargo algunos se salvan.

**ESOFAGITIS.**—Es una producción de tumores en el esófago, a consecuencia de heridas interiores sufridas en ese órgano al paso de cuerpos duros y cortantes, como piedras, granos de arena y trozos de vidrio que la paloma traga de continuo e instintivamente para favorecer la digestión. Si la supuración sigue a la herida, el pus se estaciona en aquel órgano y comienza a formarse un pequeño tumor que crece rápidamente hasta destruir el tubo alimenticio.

*Síntomas.*— La paloma en ese estado come poco y algunas veces arroja los alimentos ya tragados, y al tocar el buche se percibe en su interior el tumor, que algunas veces alcanza gran desarrollo.

*Tratamiento.*—No es recomendable el pro-

cedimiento de procurar desprender el tumor del esófago para que el animal le trague y le expela por la vía intestinal; lo mejor y más eficaz es la operación quirúrgica en la forma recomendada para la foliculitis, procurando que los puntos de adherencia del tumor queden limpios de pus.

**OBSTRUCCION DEL ESOFAGO.**—Mejor que enfermedad es un accidente que puede sobrevenir a la paloma a consecuencia de haber tragado algún cuerpo extraño como piedra, madera, un clavo, etc., y cuyo tamaño o naturaleza haga difícil su entrada en el estómago, permaneciendo en el buche o en el ventrículo subcenturiado que une éste con aquél.

*Síntomas.*—La paloma tose y alarga frecuentemente el cuello como si algo la molestara, deja de comer y permanece triste y separada del resto de la colonia.

*Tratamiento.*—Lo primero que debe hacerse es averiguar el objeto tragado; después debe verse si es posible su digestión, en cuyo caso se procurará hacerle pasar del buche al estómago por medio de una presión diestra y continuada a lo largo del esófago; si ésta no puede efectuarse por no permitirlo su excesivo tamaño o su naturaleza, deberá procederse a la operación como en las afecciones anteriores.

**HERNIA UMBILICAL.**—Consiste en la presencia de un tumor blando junto al ombligo que se ofrece generalmente de un color rosáceo.

*Tratamiento.*—Se hace indispensable la operación quirúrgica; al efecto, se coloca la paloma boca arriba, y, por medio de una simple presión ejercida con los dedos, se coloca en su sitio la parte del intestino que salía fuera; se toma en seguida entre los dedos una pequeña porción de piel, se ata fuertemente con un hilo de seda y al desprenderse a los pocos días por sí sola la piel atada, se podrá dar por curado el animal. Esta operación da muy buenos resultados en las palomas jóvenes, en cambio ofrece muchos inconvenientes en las de edad avanzada.

**ESTERILIDAD.**—Es la incapacidad del animal para procrear; es una afección incurable y de fácil diagnóstico. Cuando una hembra pone repetidas veces huevos claros, a pesar de hallarse apareada con machos reconocidos como buenos reproductores, puede afirmarse su esterilidad. Puede también suceder que una hembra acreditada ya por posturas anteriores dé huevos claros apareada con otro macho, volviendo luego a darlos buenos al cambiarla nuevamente de pareja; ese caso supone esterilidad en el macho. Y también puede suceder que una hembra (estos casos son muy raros) no ponga nunca huevos, lo cual denotaría la falta de ovario y, por consiguiente, lo incompleto de su aparato genital.

En cualquiera de estos tres casos queda un recurso que forzosamente habrá de ponerse en

práctica; consiste en destinar esas palomas a la venta para el consumo o para el tiro de pichón.

**PARASITOS.**—*La pulga, el piojo, el ácaro y el escarabajo.* Todos estos parásitos, que se multiplican como las chinchas, chupan la sangre a los pichoncitos que están en el nido y hacen con sus perniciosos efectos que éstos se críen raquíticos y encanijados: se forman con frecuencia grandes enjambres que asolan los palomares. No haré de ellos un estudio detenido, porque me apartaría del plan propuesto: voy a indicar tres remedios preventivos y curativos:

1.º Limpieza absoluta del palomar, especialmente en el interior de los nidos.

2.º Frecuentes desinfecciones de zotal y de otros desinfectantes; y

3.º Blanqueo de cal en las paredes y sobre todo en las quiebras y en los agujeros que forman las covachas y las guaridas de dichos parásitos.

He llegado ya al fin que me he propuesto: pero no quiero terminar estas breves nociones de patología aplicada sin inculcar y encarecer la necesidad de la limpieza en los palomares, base de su prosperidad y desarrollo, con tanta mayor razón, cuanto que la limpieza cura ciertas enfermedades y preserva de las mismas, y es mejor prevenir que remediar, y la medicina que preserva de las enfermedades es mucho mejor que la que las cura.



# INDICE

	<u>Págs.</u>
PRÓLOGO. . . . .	5
COLUMBICULTURA	
Introducción e Historia. . . . .	9
Carácter agrícola y económico de las palomas. . . . .	14
GENERALIDADES	
Psicología y fisiología de las palomas . . . . .	24
Distinción de sexos . . . . .	27
Apareamiento. . . . .	29
Huevos . . . . .	30
Muda. . . . .	34
PALOMARES	
Emplazamiento y construcción del palomar. . . . .	36
Captura de palomas. . . . .	39
Abertura de entrada. . . . .	42
ACCESORIOS DEL PALOMAR	
Nidos. . . . .	44
Colocación y forma de los nidos. . . . .	45
Material para la formación de los nidos. . . . .	47
Comederos. . . . .	49
Bebederos . . . . .	52

	<u>Págs.</u>
Baño. . . . .	55
Limpieza del palomar. . . . .	57
Reposición del palomar. . . . .	57
Aquerenciamiento y suelta de pichones. . . . .	58
Alimentación o cría a mano. . . . .	60
Formación del palomar. . . . .	62

### APÉNDICE PRIMERO

Legislación sobre palomas. . . . .	66
------------------------------------	----

### APÉNDICE SEGUNDO

Diagnóstico y tratamiento de las enfermedades de las palomas . . . . .	74
Neumatosis . . . . .	74
La pepita. . . . .	75
La foliculitis esofágica . . . . .	76
Esofagitis. . . . .	78
Abstrucción del esófago. . . . .	79
Hernia umbilical . . . . .	79
Esterilidad . . . . .	80
Parásitos. . . . .	81





